LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2013

"ADQUISICION DE GENERADOR DE HIDROGENO PARA LANZAMIENTO DE RADIO SONDA"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

Se podrá cotizar un generador con la conexión eléctrica 220V/50Hz

RESPUESTA

Remitirse a la **Adenda N° 5**

CONSULTA N° 02

Fuente de energía eléctrica (capacidad de carga actual del tablero y disponible, planos de referencia en caso de disponibilidad, distancia del punto de suministro de energía, sección de los conductores).

RESPUESTA

El tablero de energía eléctrica cuenta con una llave principal trifásica de 40 Amperes, conductor de 6 y 10 mm, en dicho tablero actualmente se encuentran instalado 6 llaves termo mecánicas, 4 de 25 Amperes (AA y duchas), 1 llave 16 Amperes y 1 llave de 10 Amperes.
La distancia del tablero al sitio donde deberá ser instalado el generador de hidrogeno es de 15 metros aproximadamente, todas las adecuaciones eléctricas necesarias para la instalación del equipo ofertado deberá correr por cuenta del oferente.
No se dispone de plano de referencia.

Lic. CRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

CONSULTA N° 03

Suministro de agua (distancia del punto de suministro, planos de referencia en caso de disponibilidad, medidas de las cañerías, caudal y presión disponibles).

RESPUESTA

La distancia del suministro de agua al sitio donde deberá estar instalado el Generador de Hidrogeno es de 20 metros aproximadamente, las cañerías con que se cuentan son de ½", el caudal y la presión de la misma se encuentra sujeta a la proveída por la red de ESSAP.
No se dispone de plano de referencia. Todas las adecuaciones deberán correr por cuenta del oferente.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
U.O.C. DINAC

CONSULTA N° 04

Necesitamos saber si tanto la instalación eléctrica, como el suministro de agua potable se encuentran en condiciones aceptables para la instalación del equipo, (cableado eléctrico, cableado puesta a tierra, cañería de agua, grifos.etc)

RESPUESTA

Las condiciones de las instalaciones eléctricas se encuentran respondidas en las Consultas 2 y 3, la empresa oferente deberá incluir en su oferta todos los materiales para la instalación de las mismas en el sitio donde se instalara el Generador de Hidrogeno (cableado eléctrico adecuado, cableado para puesta a tierra, cañería de agua, grifos etc.)

CONSULTA N° 05

Por otro lado consideran que es necesario que el Generador de Hidrogeno tenga soporte auxiliar de energía eléctrica, en caso de corte de energía por parte de la ANDE.

RESPUESTA

No se aceptaran.

CONSULTA N° 06

Se aceptaran las propuestas técnicas que incluyan equipo electrolizador basado en "tecnología alcalina" que tengan el mismo grado de pureza de hidrogeno requerido en el pliego de especificación?

RESPUESTA

Si se aceptaran.

CONSULTA N° 07

Se aceptaran las propuestas del equipo de hidrogeno que no incluyan el "desmineralizador de agua".

RESPUESTA

Si se aceptaran.

Lic. CRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC